

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNION DE LA COMISION PERMANENTE CELEBRADA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2006.

- Se aprueba el Orden del día, incorporando en el punto quinto los siguientes apartados:
 - a) Reunión mantenida con el Director General de Planificación y Ordenación Turística de la Consejería de Comercio, Turismo y Deportes.
 - b) Información sobre la nueva Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Se aprueba el Acta de la reunión del día 10 de octubre de 2006, con las modificaciones que se recogen en su redacción final.
- Se acuerda por los miembros de la Comisión Permanente del CCUA aprobar los dos dictámenes emitidos por el Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa y el borrador del Acta de 20 de septiembre, del Grupo de Trabajo de elaboración del Reglamento, una vez modificado el error de fechas en el segundo del Orden del día, siendo la correcta de 18 de septiembre en vez de 19 de julio.
- Se acuerda por los miembros de la Comisión Permanente aprobar la Propuesta de contenido y estructura de la página web, presentada por el Grupo de Trabajo de Comunicación e Imagen, con las siguientes matizaciones:
 - Hacer referencia a las normas que regulan el CCUA.
 - Incluir los acuerdos adoptados en las reuniones de la Comisión Permanente y del Pleno del CCUA, pero no el contenido de las Actas.
 - Enumerar las funciones del Consejo, haciendo referencia al artículo y norma donde vienen recogidas.
 - Establecer enlaces de interés con las tres federaciones, así como a la página de la Junta de Andalucía y a los Consejos de Consumidores Nacional y Europeo.
 - Reestructurar los epígrafes, siendo uno de ellos: “Estudios, informes y resoluciones” y dentro de “informes”, distinguir entre los que se emiten a iniciativa del CCUA y los que se elaboran a demanda de las distintas Consejerías.
 - Reseñar los Convenios de colaboración firmados por las tres federaciones e impulsados por el CCUA y la fecha de vigencia de los mismos, sin que aparezca su contenido.
 - Reflejar el calendario de reuniones del Pleno y Comisión Permanente del CCUA, no de los Grupos de Trabajo.
 - Señalar la composición y cometidos de los distintos Grupos de Trabajo.

- Se acuerda por los miembros de la Comisión Permanente insertar en la página web, las dos últimas Memorias del CCUA.
- Se acuerda por los miembros del CCUA insertar en la página web del mismo, los informes elaborados por el Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa del CCUA aprobados por el nuevo Consejo, una vez se confirme el carácter público de los citados informes.
- Se acuerda por los miembros del CCUA que el Grupo de Trabajo de Comunicación e Imagen comience a trabajar mientras se va concretando el contenido de la página web.
- Se acuerda por los miembros de la Comisión Permanente mandar al Grupo de Trabajo de Comercio y Turismo para que empiecen a trabajar sobre el “Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía para el periodo 2007-2010”, así como pedir a la Secretaría del CCUA que se dirija al Director General de Planificación y Ordenación Turística de la Consejería de Comercio, Turismo y Deportes para que remita al CCUA dicho Plan General y cuando se reciba, se dé traslado del mismo al portavoz de la federación FACUA y al Presidente del Grupo de Trabajo de Comercio y Turismo.
- Se acuerda por los miembros de la Comisión Permanente dar traslado del tema al Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa con el fin de que elabore un escrito dirigido a la Dirección General de Consumo donde se le ponga de manifiesto que, con la entrada en vigor de la Ley se entendería que el plazo para evacuar los trámites de audiencia sería el señalado por la Ley del Gobierno.